## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R -DNAT- 2014 - 1629

# SALTA, 2 de octubre de 2014

### **EXPEDIENTE Nº 10.609/2014**

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación total de la materia Bioquímica, correspondiente al plan de estudios 2013 – de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Unidad Académica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 9, obra nomina elevada por la Dra. Adriana Alvarez y Dra. Anahi Alberti D'Amato, docentes de la cátedra Bioquímica de la Escuela de Agronomía, del alumno Schalleer Vargas, Matías Roque Benjamín, que fuera evaluado el día 22/09/2014, para acceder a la equiparación total de la asignatura Bioquímica del plan 2013, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2013-717, Artículo 2°;

Que a fs. 11, obra informe del Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que adjunta estado curricular del alumno citado, correspondiente a su revista en el plan 2003, donde consta que cumple con la condicion establecida en Resolución R-CDNAT-2013-717, para que se le otorque la equiparación total de Bioquímica;

Que el alumno revista en el plan 2013 de Ingeniería Agronómica de acuerdo a lo dispuesto en Resolución CDNAT-2013-717, al adeudar aprobación de asignaturas de 1º año al 31/3/2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a favor del siguiente alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equiparación de materia:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES CARRERA; INGENIERÍA AGRONOMICA PLAN 2003 MATERIA APROBADA EQUIPARACION TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013

408.858 - SCHALLER VARGAS, MATIAS ROQUE BENJAMIN (fs. 10)

Química Orgánica - Nota: 5 (cinco) más Bioquímica por Bioquímica - Nota: 6 (seis)

Nota: 7 (siete) (fs.9)

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nacional de Salta

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DEC NA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1629-2014